

COMUNICADO DE PRENSA

Boletín PCE25

Chihuahua, Chih., a 10 de marzo de 2025

Amplía Pensiones Civiles horario para agilizar trámites y servicios

- *En Centro de Atención al Derechohabiente, Subrogados y Delegación Chihuahua*

Con el fin de mejorar la atención y brindar un servicio más ágil y eficiente, Pensiones Civiles del Estado (PCE) amplió el horario en las áreas del Centro de Atención al Derechohabiente, Subrogados y Delegación Chihuahua, de 8:00 a 15:00 horas.

Con esta modificación, se atenderá más temprano a quienes así lo requieran, toda vez que anteriormente se abrían las oficinas de las 9:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde.

En estas instalaciones se pueden solicitar constancias de servicio médico, solicitud de préstamos, devolución de fondo propio, vigencia de derechos, trámites para pensión, viudez y ayuda de gastos funerarios, además de realizar la afiliación, el reconocimiento de antigüedad, entre otros.

En el departamento de Subrogados, las y los usuarios pueden gestionar trámites de solicitud de oxígeno domiciliario y terapias SAOS.

En la Delegación Chihuahua, los servicios incluyen la atención a pacientes con necesidades especiales, programa del adulto mayor, médico visitador, citas, servicios subrogados y reembolsos.

En 2024, en dicha Delegación se realizaron 693 procedimientos para cirugías de oftalmología y se autorizaron 6 mil 112 procedimientos quirúrgicos.

Por su parte, el Centro de Atención a Derechohabientes de Prestaciones Económicas completó un total de 18 mil 624 trámites, mientras que el departamento de Subrogados 22 mil 445.

Estas acciones son parte de las soluciones integrales que ofrece Pensiones Civiles, para facilitar y brindar un servicio con mayor rapidez a las y los chihuahuenses.